

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA EL CURSO 2026/2027

Denominación del Centro: **CPR INF-PRI-SEC PARAISO SAGRADOS CORAZONES** Código: **28013838**

Enseñanzas que imparte: Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato. Tipo de jornada: Mañana y tarde

Horario E. Infantil: De lunes a jueves: de 9:00 a 11:15 (lectivo) + 11:15 a 12:15 (complementaria) y de 14:00 a 16:45.
Viernes: de 9:00 a 12:15 (lectivo) y de 14:00 a 16:45.

Horario E. Primaria: De lunes a jueves: de 9:00 a 12:00 (lectivo) + 12:00 a 13:00 (complementaria) y de 15:00 a 17:00.
Viernes: de 9:00 a 13:00 (lectivo) y de 15:00 a 17:00.

Horario 1º y 2º E.S.O. 3 días (a definir): de 8:30 a 13:45 (lectivo) y de 14:45 a 16:35.
2 días (a definir): de 8:30 a 12:45 (lectivo) + 12:45 a 13:45 (complementaria) y de 14:45 a 16:35.

Horario 3º y 4º E.S.O. si la actividad complementaria es de lunes a Jueves:
2 días (a definir de lunes a jueves): de 8:30 a 13:45 (lectivo) y de 14:45 a 16:35.
2 días (a definir de lunes a jueves): de 8:30 a 12:45 (lectivo) + 12:45 a 13:45 (complementaria) y 14:45 a 16:35.
1 día (viernes): de 8:30 a 14:45 (lectivo).

Horario 3º y 4º E.S.O. si la actividad complementaria es el Viernes:
3 días (a definir de lunes a jueves): de 8:30 a 13:45 (lectivo) y de 14:45 a 16:35.
1 día (a definir de lunes a jueves): de 8:30 a 12:45 (lectivo) + 12:45 a 13:45 (complementaria) y 14:45 a 16:35.
1 día (viernes): de 8:30 a 13:45 (lectivo).

Circunstancias/requisitos aprobados por el centro para el criterio complementario de admisión

CIRCUNSTANCIAS / REQUISITOS		DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA NECESARIA
1	Estar o haber estado matriculado en el I ciclo de E. Infantil (aula 2 años).	Certificado de matriculación del colegio
2	Vinculación directa con la Congregación SS.CC.	Certificado de la Congregación de los Sagrados Corazones

Información sobre el centro: según establece la normativa reguladora del proceso de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos, en la página web del centro se incluye la información relativa a:

- a) El proyecto educativo del centro.
- b) El plan de convivencia del centro.
- c) Los programas educativos, incluyendo las actividades complementarias y extraescolares, señalando las que tienen carácter habitual, los recursos y los servicios complementarios del centro que figuran en la programación general anual del curso actual, así como la información relativa a las actividades recogidas en la memoria del curso anterior.

Calendario básico de fechas a tener en cuenta para el proceso de admisión de alumnos:

FECHA	ACTUACIONES
9 de marzo de 2026	Publicación de vacantes.
11 al 25 de marzo de 2026	Plazo de presentación de solicitudes
8 de abril de 2026	Sorteo Público por parte de la DAT.
14 de abril de 2026	Publicación de listas provisionales con los alumnos que han solicitado nuestro colegio en primera opción, sin puntuación.
15,16 y 17 de abril de 2026	Plazo de reclamación de las listas provisionales (Sólo si hay errores por no aparecer en listas).
23 de abril de 2026	Publicación listas provisionales con puntuación obtenida.
24, 27 y 28 de abril de 2026	Plazo de reclamación de listas provisionales (Sólo si hay errores en la puntuación).
7 de mayo de 2026	Publicación de listas definitivas de puntuaciones.
27 de mayo de 2026	Publicación de listas definitivas con asignación de centro y puntuación obtenida.
Del 11 al 25 de junio de 2026	Plazo de matriculación de alumnos admitidos en E. Infantil y Primaria
Del 11 al 3 de julio de 2026	Plazo de matriculación de alumnos admitidos en ESO

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA EL CURSO 2026/2027

Sede del Servicio de apoyo a la escolarización (S.A.E): C/ Vitruvio nº 2 / C/ Vitruvio, 2 Sede del Servicio de Inspección Educativa: C/ Isaac Peral, 23

Información general sobre el proceso de admisión: <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>



D^a Gloria Suárez Pliego
Directora General

Notas:

- Solo se puede presentar una solicitud de admisión que será baremada por el centro solicitado en primer lugar, que baremará tanto los criterios comunes como los criterios específicos de admisión aplicables al centro. Además de ello, cada centro también baremará los criterios específicos aplicables al centro de todas aquellas solicitudes en las que el centro figure incluido y que hayan sido marcadas/alegados por las familias.
- Para solicitar la baremación del criterio complementario de admisión aprobado por cada centro, las familias deben dirigirse al centro respectivo y aportarán la documentación que permita a los centros educativos comprobar y acreditar más fácilmente dicha circunstancia. En su caso, el centro les entregará la acreditación correspondiente, que posteriormente deberán presentar junto con la solicitud de admisión.
- La normativa vigente, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece, por defecto, que las administraciones públicas realizarán las consultas relativas a la información disponible sobre las circunstancias alegadas en la solicitud, evitando que los solicitantes tengan que aportarla o acreditarla. Los solicitantes, no obstante, pueden denegar dicha autorización y optar por aportar, en su caso, la documentación acreditativa correspondiente.
- Las solicitudes duplicadas, las presentadas fuera de plazo o las que contengan datos falsos serán anuladas y serán resueltas posteriormente por los Servicios de apoyo a la escolarización.
- El presente Anexo se colocará en lugar visible del centro educativo acompañado de la siguiente documentación:
 - x Copia de la normativa básica en materia de admisión de alumnos.
 - x Plazas vacantes ofertadas por el centro.
 - x Cuadernillo informativo básico en materia de admisión de alumnos.
 - x En el caso de Centros de Educación Secundaria, la escala de valoración para acceder al Bachillerato de Artes.
 - x Relación de centros adscritos a nivel superior o inferior, según proceda.